



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno Nº 022- 003279 -2011
Carátula Nº 8817 de 06.12.2011

ORD. Nº 5937

ANT.: Su solicitud de fecha 06.12.2011.

MAT.: LAMPA: Art. 8.3.2.1. PRMS Proyecto de Subdivisión del predio rustico ubicado en "Parcela Nº 42 Proyecto Parcelación Miraflores".

SANTIAGO,

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. EDUARDO LEONIDAS ESPINOZA VELÁSQUEZ

1. Esta Secretaría Ministerial recibió la presentación citada en el antecedente, mediante la cual se solicita revisar e informar el proyecto de subdivisión del predio rural ubicado en "Parcela Nº 42 Proyecto Parcelación Miraflores", comuna de Lampa, propiedad del Sr. Eduardo Leonidas Espinoza Velásquez.
2. Analizados los antecedentes, informo a usted que esta Secretaría Ministerial estará en condiciones de emitir el pronunciamiento requerido, cuando cuente con los documentos legales solicitados telefónicamente el día 12.11.2011; que consisten en Certificado de Informaciones Previas otorgados por la DOM de Lampa, Certificado de Rol del SII, Corrección de plano de ubicación, emplazamiento y subdivisión, los que deben estar firmados por el propietario y arquitecto patrocinante

Saluda atentamente a usted,


**MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO**


FBP/PAA/ERA/gjs

Incluye: Se devuelven antecedentes ingresados.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Eduardo Espinoza V.
Dirección: Proyecto de Parcelación Miraflores, Parcela Nº 42, Lampa
Teléfono: (07) 9813752

Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia Art. 7/g.
Archivo.
ER11-110